

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete de octubre de dos mil veintidós

Radicado 05001310300320100013800

Se pone en conocimiento la respuesta proveniente del Juzgado Treinta Civil Municipal Para El Conocimiento Exclusivo De Despachos Comisorios al Oficio No. 224 (Cfr. Archivo 71 C1B, en la que informa que *“la diligencia quedo programada para el día 26 de octubre a las 12 M”*

Se advierte que se continua a la espera del perfeccionamiento de la medida de secuestro sobre los inmuebles objeto del proceso.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:
Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f5c610b4c44669916f1bf91b83f6497a2f40d37e17723af1727d4399d9053bf**

Documento generado en 07/10/2022 11:41:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>